

**PERU: PLANTON DE INQUILINOS EN PLAZA DE ARMAS DE LIMA  
27 de diciembre de 2007**

**FAMILIAS INQUILINAS DE TUGURIOS DE CENTROS HISTÓRICOS HARÁN  
PLANTON DEMANDANDO URGENTE PROMULGACION DE DECRETO DE  
URGENCIA QUE AMPLIA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE  
ALQUILER.**

**Amenaza de cientos de desalojos en para el 2008, si este 31 de diciembre no se amplia el plazo de vigencia de los contratos de alquiler establecido en el inc. c) del artículo 14 del Decreto Legislativo 709.**

Este 27 de diciembre cientos de familias de quintas, callejones e inmuebles patrimoniales, como Quinta Hieren, Edificio El Buque, Casa de Las Columnas, los inquilinos de las propiedades de la Sociedad de Beneficencia, Municipalidad de Lima, Iglesia, UNMSM y de predios particulares junto al Comité promotor para la Renovación haremos un plantón frente al Palacio de Gobierno para dialogar con el Dr. Alan García Pérez, Presidente de la República y principal vecino del Centro Histórico para:

- Antes de este 31 de diciembre promulgue la daci el Decreto de Urgencia que apruebe la ampliación del plazo de vigencia de los contratos de alquiler establecido en el inc. c) del artículo 14 del Decreto Legislativo 709 (Ley de Promoción la Inversión en Predios para Arrendamiento, como lo hizo el año pasado frente a la indiferencia legislativa.

Gracias al Decreto de Urgencia N 039-2006 pudimos vivir con algún respiro durante este año. Como Comité promotor en todo el 2007 hemos enviado constantemente memoriales, oficios, cartas y pedidos de audiencia a los miembros de la Comisión de Vivienda del Congreso de la República para lograr que en el Congreso diera una Ley que amplíe el plazo de protección nuestra condición de Inquilinos que se encuentran comprendidos en el inciso c) del artículo 14 del Decreto Legislativo N 709) sin conseguir éxito alguno.

- Esta nueva ampliación debe darnos, a nosotros y al Gobierno, el respiro necesario para trabajar juntos la aprobación de una LEY GENERAL DE RENOVACIÓN URBANA en este 2008; y de esta forma contar con instrumentos que abran camino a soluciones concretas y definitivas para nuestro problema de acceso a VIVIENDAS DIGNA en CENTRO URBANOS TUGURIZADOS.

Contando con la ampliación podremos tener la oportunidad de ver y disfrutar de los alcances de:

- La creaci3n de la Ley del Bono de Destugurizaci3n para el saneamiento f3sico legal de los predios y subsidio para la destugurizaci3n de viviendas de centros hist3ricos;
- La aprobaci3n del Proyecto de Ley No. 1995-2007, que modifica el art3culo 19 del Decreto Legislativo No. 356 , el cual nos permitir3 ser propietarios de inmuebles de las Sociedades y Juntas de Beneficencia; y,
- La daci3n de la Ley No. 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Pblico para el a3n fiscal 2008 que en sus Disposiciones Finales autoriza al Ministerio de Vivienda a intervenir a trav3s del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, en predios de propiedad privada para la ejecuci3n de obras de refacci3n 3n las comunes y privadas deterioradas; ampliando as3 el accionar del Programa Mejorando Mi Quinta en inmuebles tugerizados de los Centros Hist3ricos del pa3s de propiedad privada que permitir3 que m3s familias de extrema pobreza mejorem nuestros inmuebles en aspectos de salubridad y seguridad f3sica.

Consideramos que lo antes se3ido son avances para concretar la RENOVACI3N URBANA que necesitan nuestras viviendas, barrios tugerizados para dignificar nuestras vidas y los Centros Hist3ricos, como CENTRO VIVOS.

**NOSOTROS NO QUEREMOS DEMOLICI3N DE CULTURA, TRADICI3N Y VIDA. NO QUEREMOS DESALOJO NI DESTIERRO, QUEREMOS NORMA DE AMPLIACI3N Y LEY DE RENOVACI3N URBANA.**

**CON EL RUEGO DE SU DIFUSI3N**

**Lima, 23 de diciembre de 2007**

**COMIT3 PROMOTOR PARA LA RENOVACI3N URBANA (CPRU)  
M3 informaci3n Isabel Moreno: 97044131 / Vilma Tiburcio: 4268657 3785535**

\*\*\* \*\*

## **180 mil inquilinos ser3n desalojados**

Piden que jefe de Estado los deje un a3n en monumentos hist3ricos que ocupan, mientras los compran.

Por Luis Vel3quez C.

Foto: Yanina Patricio.



Piden otro plazo. Los vecinos que viven en inmuebles hist3ricos est3n advertidos. Ellos anuncian que saldr3n a protestar si no se les

La amenaza del desalojo aflige a decenas de miles de inquilinos que ocupan inmuebles considerados monumentos históricos. La escucha. El dispositivo legal que permite su permanencia en dichos predios (Decreto de Urgencia 039) expira el 31 de diciembre, luego de lo cual podrán ser echados. Por eso, reclaman su derecho a esos inmuebles y piden les sean vendidos a precio justo. De lo contrario, saldrán a las calles a protestar, como el próximo 28 de diciembre, en que marcharán hacia Palacio de Gobierno para pedir que el presidente García emitiera un decreto de urgencia que les permita seguir en esos lugares por un año.

#### **PIDEN UN ASESORAMIENTO**

En ese tiempo (hasta fines de 2008), esperan que el Congreso apruebe normas que permitan convertirlos en propietarios de estos predios. Esto implica congelar el alquiler de S/. 35 o S/. 40 que pagan por estos espacios, los mismos que, en su mayoría, son de la Beneficencia Pública, Universidad San Marcos, la Iglesia y el municipio de Lima.

El peligro de que pierdan las viviendas que ocupan es real, sostiene Ernesto Schultz Valos, presidente del Comité Promotor para la Renovación Urbana (CPRU), pues a partir de 2008 los contratos de alquiler de estos inmuebles estarán regidos por el Nuevo Código Civil, el cual fija otras condiciones.

"No queremos que nos regalen las propiedades. Pedimos que nos permitan organizarnos y financiar la recuperación de los inmuebles que ocupamos", asegura.

De cuánta gente hablamos? A decir de Isabel Moreno, secretaria del CPRU, de aproximadamente 180 mil familias a nivel nacional.

Todas piden lo mismo. "Las 150 mil familias que ocupan inmuebles monumentales en Lima y las 30 mil que viven en el interior, todas quieren recuperar estas casas, de acuerdo con sus posibilidades", afirma.

\*\*\* \*\*

- ***[Info sobre la Campaero Desalojos pulsando aquí](#)***
- ***[Info sobre las luchas de los habitantes de las Américas pulsando aquí](#)***
- ***[Apoya la construcción del espacio unitario de los movimientos sociales urbanos pulsando aquí](#)***
- ***[Únete a la Campa global "Actuemos juntas y juntos por la vivienda digna" hacia la Movilización SM del 26 de Enero de 2008! llenando el muro en línea](#)***